

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

**EL SECRETARIO DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

A V I S A:

Que dentro del trámite de Acción de Tutela N°: 11001310304020180032701 de Pedro Apolinar Quimbayo Lozano y Josefina Quintero de Quimbayo contra Juzgado 40 Civil Municipal, se profirió sentencia (fallo) de fecha cuatro (4) de julio de dos mil dieciocho (2018), proferida por el Magistrado (a) CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA, en ella se cita al señor **Guillermo César Correa López** para que tenga conocimiento de la misma.

Se fija en lugar público de la secretaria, hoy 6 de julio de 2018 siendo las 8:00 a.m.

Se desfija hoy 6 de julio de 2018 siendo las 5:00 p.m.

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO

SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351.

09/07/2018 04:40 p. m.